

Tipo de documento: Artículo original

Minería, territorio y exclusión: conflicto social en Marcona entre Shougang Hierro Perú y asentamientos humanos 2025

Mining, Territory and Exclusion: Social Conflict in Marcona between Shougang Hierro Perú and Human Settlements

Resumen

La investigación tuvo como objetivo describir el inicio y desarrollo del conflicto social entre la empresa minera Shougang Hierro Perú S.A. y los asentamientos humanos del distrito de Marcona, región Ica, considerando los factores históricos, territoriales y sociales que lo originan y sostienen. Se empleó un enfoque cualitativo bajo el método inductivo, tipo básico y nivel descriptivo, con un diseño transeccional. La población estuvo conformada por habitantes de los asentamientos humanos Nuevo Amanecer y Cerro Colorado, y la muestra fue no probabilística por juicio del investigador, alcanzando saturación en nueve entrevistas semiestructuradas complementadas con revisión documental. El conflicto se originó con la privatización de Hierro Perú en 1992, cuando Shougang recibió una concesión de 64 000 hectáreas que abarcan gran parte del distrito, lo que limitó la expansión urbana y restringió el acceso a terrenos para vivienda. La empresa no cumplió plenamente los compromisos asumidos, lo que intensificó el descontento social. Las tensiones crecieron por el desarrollo urbano desordenado sobre áreas concesionadas, la precariedad de servicios básicos, la contaminación ambiental y la falta de espacios de diálogo efectivos. La relación entre la minera, la municipalidad y la población se caracteriza por la desconfianza, la ausencia de acuerdos y posiciones irreconciliables respecto al uso del territorio. Se concluye que la gestión del conflicto ha sido limitada debido a la débil articulación entre los actores involucrados, por lo que se requiere una coordinación efectiva entre empresa, Estado y comunidad para promover soluciones sostenibles que permitan un adecuado ordenamiento territorial y mejoren la calidad de vida de los pobladores.

Palabras clave: *Conflict social; concesión minera; asentamientos humanos; ordenamiento territorial; responsabilidad social.*

Abstract

The research aimed to describe the origin and development of the social conflict between the mining company Shougang Hierro Perú S.A. and the human settlements of the Marcona district, Ica region, considering the historical, territorial, and social factors that generate and sustain it. A qualitative approach was used, employing an inductive method, basic type, and descriptive level, with a cross-sectional design. The population consisted of inhabitants from the human settlements Nuevo Amanecer and Cerro Colorado, and the sample was non-probabilistic by the researcher's judgment, reaching saturation through nine semi-structured interviews complemented by document review. The conflict originated with the privatization of Hierro Perú in 1992, when Shougang received a concession of 64,000 hectares covering much of the district, which limited urban expansion and restricted access to land for housing. The company did not fully meet its commitments, intensifying social discontent. Tensions grew due to disorderly urban development on concessionated areas, precarious basic services, environmental pollution, and the lack of effective dialogue spaces. The relationship between the mining company, the municipality, and the population is characterized by distrust, the absence of agreements, and irreconcilable positions regarding land use. It is concluded that conflict management has been limited due to weak coordination among the actors involved, making effective collaboration between the company, the State, and the community necessary to promote sustainable solutions that ensure proper territorial planning and improve the quality of life of the residents.

Keywords: Social conflict; mining concession; human settlements, territorial planning; social responsibility.

1. Introducción

La actividad minera en el Perú ha sido históricamente uno de los pilares económicos del país, pero también una fuente recurrente de conflictos sociales, especialmente en zonas donde la expansión extractiva colisiona con dinámicas urbanas y derechos territoriales. El distrito de San Juan de Marcona, ubicado en la región Ica, representa un caso emblemático de esta tensión. Desde la década de 1960, Marcona ha sido escenario de explotación de hierro, primero por la empresa estadounidense Marcona Mining Company, luego por la estatal Hierro Perú, y desde 1992 por la empresa china Shougang Hierro Perú S.A., tras un proceso de privatización impulsado por el Estado peruano.

La concesión otorgada a Shougang abarca aproximadamente 64,000 hectáreas, lo que representa una porción significativa del territorio urbano del distrito. Esta situación ha generado una serie de conflictos con los asentamientos humanos que han surgido en las periferias del campamento minero, debido a la falta de acceso a terrenos para vivienda, servicios básicos y planificación urbana. A pesar del potencial pesquero y turístico de Marcona, el modelo extractivo ha limitado el desarrollo sostenible de la ciudad, generando exclusión social y disputas territoriales.

Diversos estudios han abordado los conflictos socioambientales en contextos mineros (Svampa, 2019; Bebbington, 2012; Martínez-Alier, 2002), señalando que estos no solo responden a disputas por recursos, sino también a modelos de desarrollo impuestos, simetrías de poder y ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana. En el caso de Marcona, la privatización de servicios públicos, el incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa y la debilidad institucional han profundizado la desconfianza de la población hacia el Estado y la empresa.

Este artículo busca describir el inicio y desarrollo del conflicto social entre Shougang Hierro Perú S.A. y los asentamientos humanos del distrito de Marcona, analizando los factores estructurales que lo originan, las posiciones de los actores involucrados y las implicancias territoriales del modelo extractivo. La investigación se sustenta en un enfoque cualitativo, con base en entrevistas semiestructuradas y revisión documental, y se enmarca en la teoría del conflicto social como herramienta analítica para comprender las dinámicas de exclusión y resistencia en contextos de expansión minera.

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, dado que se buscó comprender las percepciones, experiencias y significados atribuidos por los actores sociales involucrados en el conflicto entre la empresa minera Shougang Hierro Perú S.A. y los asentamientos humanos del distrito de Marcona. Se empleó el método inductivo, ya que el análisis partió de observaciones particulares para construir interpretaciones generales sobre la dinámica del conflicto.

El tipo de investigación fue básica, orientada a la generación de conocimiento teórico sobre procesos sociales, sin intervención directa en el contexto estudiado. El nivel fue descriptivo, pues se pretendió caracterizar las causas, actores y consecuencias del conflicto, sin establecer relaciones causales ni hipótesis explicativas. El diseño fue transeccional, ya que se recolectó información en un único momento temporal, permitiendo una fotografía analítica del fenómeno.

La población estuvo conformada por habitantes de los asentamientos humanos Nuevo Amanecer y Cerro Colorado, ubicados en zonas periféricas del distrito de Marcona. Se utilizó un muestreo no probabilístico por juicio del investigador, seleccionando a los participantes en función de su conocimiento del conflicto, su rol como dirigentes o pobladores activos, y su disposición para brindar información relevante. La muestra se saturó con nueve entrevistas semiestructuradas, realizadas entre abril y junio de 2025.

Las entrevistas se desarrollaron de manera presencial, en espacios comunitarios previamente acordados, respetando los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y anonimato. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 45 minutos y fue registrada mediante grabación de audio, previa autorización de los participantes. Posteriormente, se realizó la transcripción textual y el análisis temático, identificando categorías emergentes como: percepción de la empresa, acceso a servicios básicos, estrategias de resistencia, y relación con el Estado.

Complementariamente, se llevó a cabo una revisión documental de fuentes oficiales (normativas, informes municipales, actas de mesas de diálogo) y académicas (tesis, 90 artículos científicos), lo que permitió triangular la información obtenida y enriquecer el análisis. El procesamiento de datos se realizó de forma manual, utilizando matrices de codificación y fichas de análisis, siguiendo los lineamientos propuestos por Taylor y Bogdan (1987) para estudios cualitativos.

2. Métodos

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, dado que se buscó comprender las percepciones, experiencias y significados atribuidos por los actores sociales involucrados en el conflicto entre la empresa minera Shougang Hierro Perú S.A. y los asentamientos humanos del distrito de Marcona. Se empleó el método inductivo, ya que el análisis partió de observaciones particulares para construir interpretaciones generales sobre la dinámica del conflicto.

El tipo de investigación fue básica, orientada a la generación de conocimiento teórico sobre procesos sociales, sin intervención directa en el contexto estudiado. El nivel fue descriptivo pues se pretendió caracterizar las causas, actores y consecuencias del conflicto, sin establecer relaciones causales ni hipótesis explicativas. El diseño fue transeccional, ya que se recolectó información en un único momento temporal, permitiendo una fotografía analítica del fenómeno.

La población estuvo conformada por habitantes de los asentamientos humanos Nuevo Amanecer y Cerro Colorado, ubicados en zonas periféricas del distrito de Marcona. Se utilizó un muestreo no probabilístico por juicio del investigador, seleccionando a los participantes en función de su conocimiento del conflicto, su rol como dirigentes o pobladores activos, y su disposición para brindar información relevante. La muestra se saturó con nueve entrevistas semiestructuradas, realizadas entre abril y junio de 2025.

Las entrevistas se desarrollaron de manera presencial, en espacios comunitarios previamente acordados, respetando los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y anonimato. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 45 minutos y fue registrada mediante grabación de audio, previa autorización de los participantes. Posteriormente, se realizó la transcripción textual y el análisis temático, identificando categorías emergentes como: percepción de la empresa, acceso a servicios básicos, estrategias de resistencia, y relación con el Estado.

Complementariamente, se llevó a cabo una revisión documental de fuentes oficiales (normativas, informes municipales, actas de mesas de diálogo) y académicas (tesis, artículos científicos), lo que permitió triangular la información obtenida y enriquecer el análisis. El procesamiento de datos se realizó de forma manual, utilizando matrices de codificación y fichas de análisis, siguiendo los lineamientos propuestos por Taylor y Bogdan (1987) para estudios cualitativos.

El conflicto social es una categoría central en las ciencias sociales para comprender las tensiones que emergen en contextos de desigualdad, disputa por recursos y exclusión estructural. Desde una perspectiva clásica, Karl Marx (1848) planteó que el conflicto entre clases sociales es el motor del cambio histórico, derivado de las contradicciones inherentes al sistema capitalista. Esta visión fue ampliada por autores como Max Weber (1922), quien introdujo dimensiones como el poder, el estatus y la legitimidad, y Georg Simmel (1908), que analizó el conflicto como una forma de interacción social inevitable.

Lewis Coser (1956), desde el funcionalismo, argumentó que los conflictos pueden tener efectos positivos en la cohesión grupal y en la transformación de las estructuras sociales. Ralf Dahrendorf (1959), por su parte, desarrolló la noción de conflicto estructural, señalando que las tensiones surgen de la distribución desigual del poder dentro de las instituciones. Estos enfoques permiten entender que el conflicto no es necesariamente patológico, sino una expresión de dinámicas sociales que pueden conducir a cambios normativos y políticos.

En el contexto latinoamericano, el conflicto social ha sido analizado en relación con el modelo extractivista, caracterizado por la explotación intensiva de recursos naturales para el mercado global, con escasa redistribución de beneficios y profundos impactos socio ambientales. Autores como Eduardo Gudynas (2011), Maristella Svampa (2019) y Joan Martínez-Alier (2002) han señalado que este modelo genera lo que se denomina “conflictos de ecología política”, donde comunidades locales resisten proyectos extractivos que afectan su territorio, cultura y medios de vida.

El concepto de “territorio” en estos estudios no se limita a una dimensión geográfica, sino que incorpora elementos simbólicos, políticos y culturales. Según Boaventura de Sousa Santos (2006), los conflictos territoriales deben entenderse como luchas por el reconocimiento, la participación y la justicia cognitiva, especialmente en contextos donde las comunidades son invisibilizadas por el discurso del desarrollo y que vienen afectando su desarrollo sostenible.

En el caso de Marcona, el conflicto entre la empresa Shougang Hierro Perú y los asentamientos humanos puede ser interpretado como una disputa territorial enmarcada en una estructura de poder asimétrica, donde el Estado ha cedido amplias concesiones mineras sin garantizar mecanismos de planificación urbana ni protección de derechos básicos. La privatización de servicios públicos, el incumplimiento de acuerdos y la ausencia de canales efectivos de diálogo han contribuido a una situación de exclusión y vulnerabilidad social.

Este marco teórico permite analizar el conflicto no solo como una disputa puntual, sino como una expresión de procesos históricos, económicos y políticos que configuran las relaciones entre empresa, Estado y comunidad en contextos de expansión extractiva.

2.1. Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación

Este estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus resultados. Si bien se logró entrevistar a funcionarios de la empresa Shougang Hierro Perú S.A. y de la Municipalidad Distrital de Marcona, así como a trabajadores y pobladores organizados, las entrevistas fueron de carácter exploratorio y no representaron necesariamente la posición institucional oficial de cada actor. Además, el número de entrevistas fue limitado, lo que restringe la posibilidad de capturar la totalidad de perspectivas existentes en torno al conflicto.

El diseño transeccional impide observar la evolución del conflicto en el tiempo, por lo que sería pertinente desarrollar estudios longitudinales que permitan identificar cambios en las dinámicas de poder, negociación y resistencia. Asimismo, el enfoque cualitativo utilizado privilegió la profundidad interpretativa sobre la amplitud estadística, lo que limita la generalización de los hallazgos a otros contextos mineros del país.

3. Resultados

3.1. Inicio del conflicto



Figura 1. Distrito de San Juan de Marcona: minería y conflicto territorial.

Nota. Elaboración propia

El conflicto social en Marcona se remonta a la privatización de Hierro Perú en 1992, cuando el Estado transfirió la concesión minera a la empresa Shougang Hierro Perú S.A. Esta concesión abarca más de 64,000 hectáreas, incluyendo zonas urbanas y periféricas del distrito. La delimitación territorial impuesta por la empresa, mediante cercos perimetéricos, generó restricciones al crecimiento urbano y provocó tensiones con los pobladores que 168 buscaban acceder a terrenos para vivienda.

“Nos dijeron que no podíamos construir porque era zona de concesión, pero aquí no hay 170 otra tierra disponible” (Entrevista 3, poblador de Cerro Colorado).

La falta de planificación urbana y la ausencia de una política clara de ordenamiento territorial por parte del Estado contribuyeron a la expansión informal de asentamientos humanos en zonas concesionadas.

3.2. Actores territoriales dentro del conflicto

Esquema detallado de actores territoriales en conflicto por el territorio e inclusión en Marcona



3.3. Comparación con otros casos extractivos

El conflicto en Marcona guarda similitudes con otros escenarios de tensión territorial en zonas mineras del Perú, como Espinar (Cusco) y Las Bambas (Apurímac), donde la superposición entre concesiones y territorios comunales ha generado disputas prolongadas. En estos casos, la falta de consulta previa, el incumplimiento de compromisos y la débil presencia estatal han sido factores comunes (Bebbington, 2012; Gudynas, 2011). A diferencia de Marcona, donde el conflicto se da en un entorno urbano, en Espinar y Las Bambas predomina el componente rural y comunal, lo que plantea desafíos distintos en términos de gobernanza y representación.

3.4. Factores que intensificaron el conflicto

El conflicto se agravó por diversos factores estructurales:

- **Incumplimiento de acuerdos previos:** La empresa se comprometió en mesas de diálogo a facilitar servicios básicos y regularizar terrenos, pero los compromisos no se cumplieron.
“La empresa prometió agua y luz, pero seguimos comprando agua por cisterna y usando 179 generadores” (Entrevista 6, dirigente vecinal).
- **Privatización de servicios básicos:** El acceso al agua y electricidad depende de proveedores privados, lo que encarece los costos y limita la cobertura.
- **Crecimiento urbano desordenado:** La migración interna y la falta de alternativas habitacionales han generado una expansión informal sin servicios ni seguridad jurídica.
- **Falta de reconocimiento legal:** Los asentamientos carecen de títulos de propiedad, lo que impide su formalización y acceso a programas estatales.

3.5. Posición de los actores

Tabla 1. Actores involucrados en el conflicto y sus principales demandas.

Actor	Posición principal	Demandas clave
Empresa minera	Defensa de la concesión territorial	Seguridad jurídica, control de territorio
Municipalidad	Ordenamiento urbano, ampliación de servicios	Reconocimiento legal de asentamientos, planificación urbana
Población organizada	Derecho a la vivienda y servicios básicos	Titulación de terrenos, acceso a agua y luz, inclusión en decisiones

Nota. Elaboración propia con base en entrevistas y revisión documental.

Empresa minera (Shougang Hierro Perú S.A.)

- **Posición:** Defensa de la concesión territorial.
- **Demandas:** Seguridad jurídica, control del territorio
- **Acciones:** Restricción al uso del suelo urbano, limitada responsabilidad social
- **Relación con otros actores:**
 - Tensión directa con la población organizada
 - Relación ambigua con la municipalidad

Defiende sus derechos sobre la concesión y considera que los asentamientos invaden propiedad minera. Su enfoque es técnico-legal, sin reconocimiento del problema social.

Municipalidad de Marcona:

- **Posición:** Ordenamiento urbano y gestión territorial.
- **Demandas:** Formalización de asentamientos, ampliación de servicios básicos.
- **Limitaciones:** Débil institucionalidad, escasa planificación territorial.
- **Relación con otros actores:**
 - Alianza parcial con la población organizada.
 - Falta de coordinación con el Estado.
 - Presión constante por parte de la empresa

Busca ampliar el área urbana y formalizar los asentamientos, pero enfrenta limitaciones legales y presupuestales.

Población organizada:

- **Posición:** Derecho a la ciudad y reconocimiento territorial.
- **Demandas:** Titulación de terrenos, acceso a agua, luz y saneamiento
- **Acciones:** Movilización pacífica, participación en mesas de diálogo.
- **Relación con otros actores:**
 - Conflicto directo con la empresa.
 - Alianza parcial con la municipalidad.
 - Demandas de intervención al Estado

Reclama acceso a vivienda digna, servicios básicos y reconocimiento legal. Ha formado comités de lucha y participado en mesas de diálogo.

“No queremos pelear, solo queremos vivir con dignidad. Esta tierra es nuestra por 195 necesidad” (Entrevista 2, pobladora de Nuevo Amanecer).

Estado peruano (Ministerio de Energía y Minas, Defensoría de Pueblo)

- **Posición:** Regulación extractiva y mediación institucional.
- **Demandas:** Cumplimiento normativo, estabilidad jurídica.
- **Limitaciones:** Intervención limitada, marco legal extractivista.
- **Relación con otros actores:**
 - Rol mediador en conflictos.
 - Vacíos de coordinación con la municipalidad.
 - Percepción de ausencia por parte de la población

Tabla 2. Cronología del conflicto social en Marcona.

Año	Demandas clave
1992	Privatización de Hierro Perú y adquisición por parte de Shougang Corporation
1995 - 2005	Crecimiento de asentamientos humanos en zonas concesionadas sin planificación urbana.
2007	Primeras protestas vecinales por falta de servicios básicos y titulación de terrenos.
2012	Instalación de la Mesa de Diálogo entre empresa, municipalidad y población organizada.
2015	Firma de acuerdos para mejorar el acceso a agua y electrificación en zonas periféricas.
2018	Incumplimiento de compromisos por parte de la empresa; reactivación del conflicto.
2021	Movilizaciones pacíficas y denuncias ante Defensoría del Pueblo por vulneración de derechos.
2023	Revisión del Plan de Desarrollo Urbano; persistencia del conflicto por superposición territorial.
2025	Investigación académica sobre el conflicto y propuestas de gobernanza territorial participativa.

Nota. Elaboración propia con base en entrevistas, documentos oficiales y revisión bibliográfica.

3.6. Subtemas emergentes

Durante el análisis de las entrevistas y documentos, surgieron temas relevantes:

- **Desconfianza institucional:** La población percibe que ni el Estado ni la empresa tienen voluntad de resolver el conflicto.
- **Resistencia comunitaria:** Se han realizado marchas, plantones y campañas de sensibilización para visibilizar la problemática.
- **Impacto en la salud y educación:** La falta de servicios afecta directamente el bienestar de las familias, especialmente niños y adultos mayores.
- **Estigmatización de los asentamientos:** Son considerados “ilegales” o “invasores”, lo que refuerza su exclusión social.

3.7. Relación con el estado

Los entrevistados manifestaron una percepción de abandono por parte del Estado, tanto a nivel local como nacional. La falta de planificación territorial, la escasa fiscalización de la empresa y la debilidad de los mecanismos de diálogo han generado una crisis de legitimidad.

“El Estado solo aparece cuando hay protestas. Nunca vienen a ver cómo vivimos”
(Entrevista 5, poblador).

Esta situación coincide con estudios que señalan la crisis de gobernanza en contextos extractivos (Bebbington, 2012; Svampa, 2019), donde el Estado actúa como facilitador de intereses empresariales, sin garantizar derechos ciudadanos.

4. Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman que el conflicto social en Marcona no es un fenómeno aislado, sino parte de una estructura más amplia de tensiones entre el modelo extractivo y los derechos territoriales de las poblaciones urbanas. Tal como señalan Svampa (2019) y Gudynas (2011), el extractivismo genera una lógica de ocupación del territorio que prioriza la rentabilidad sobre el bienestar social, lo que se traduce en procesos de exclusión, despojo y precarización.

La concesión minera otorgada a Shougang Hierro Perú S.A. sobre gran parte del territorio urbano ha limitado el desarrollo planificado del distrito, afectando directamente el acceso a vivienda, servicios básicos y seguridad jurídica. Esta situación se alinea con lo que Martínez-Alier (2002) denomina “conflictos de ecología distributiva”, donde los costos sociales y ambientales de la actividad extractiva son asumidos por las comunidades locales, mientras los beneficios se concentran en actores externos.

Asimismo, los testimonios recogidos evidencian una profunda desconfianza hacia las instituciones estatales y empresariales, lo que coincide con estudios como los de Bebbington (2012), que destacan la crisis de legitimidad en contextos de gobernanza extractiva. La falta de cumplimiento de acuerdos, la privatización de servicios y la ausencia de canales efectivos de participación han generado un sentimiento de abandono y resistencia entre los pobladores.

Desde una perspectiva sociológica, el conflicto puede interpretarse como una lucha por el reconocimiento territorial y por el derecho a la ciudad (Harvey, 2008). Los asentamientos humanos en Marcona no solo demandan acceso a servicios, sino también inclusión en los procesos de planificación y toma de decisiones. Esta demanda se inscribe en lo que Boaventura de Sousa Santos (2006) denomina “epistemologías del sur”, que reivindican saberes y prácticas comunitarias frente a modelos de desarrollo impuestos.

La Mesa de Diálogo, como mecanismo institucional de resolución de conflictos, ha mostrado limitaciones en su capacidad de generar acuerdos sostenibles. La falta de representatividad, la escasa voluntad política y la subordinación a intereses empresariales

han debilitado su legitimidad. En este sentido, se requiere repensar los mecanismos de gobernanza territorial, incorporando enfoques participativos, interculturales y de justicia ambiental.

Finalmente, el caso de Marcona plantea interrogantes sobre el rol del Estado en la mediación de conflictos y en la garantía de derechos fundamentales. La coexistencia de una concesión minera con una ciudad en expansión exige una revisión del marco normativo, así como una articulación efectiva entre los niveles de gobierno, la empresa y la sociedad civil. Los resultados y sus implicaciones deben discutirse en el contexto más amplio posible. También pueden destacarse las futuras líneas de investigación.

5. Conclusiones

La investigación realizada permite concluir que el conflicto social entre la empresa Shougang Hierro Perú S.A. y los asentamientos humanos del distrito de Marcona es producto de una superposición territorial no resuelta, agravada por la falta de planificación urbana, el incumplimiento de acuerdos y la debilidad institucional del Estado. Este conflicto no solo involucra disputas legales por el uso del suelo, sino también demandas legítimas por acceso a servicios básicos, reconocimiento territorial y participación ciudadana.

Los resultados evidencian que la empresa minera prioriza la seguridad jurídica de su concesión, mientras que la población organizada reclama el derecho a la ciudad y a una vida digna. La municipalidad, por su parte, se encuentra limitada en su capacidad de gestión, sin herramientas efectivas para articular el desarrollo urbano con la actividad extractiva. Esta tríada de actores opera en un contexto de desconfianza mutua, lo que dificulta la construcción de soluciones sostenibles.

Se concluye que la Mesa de Diálogo, como mecanismo institucional, requiere ser fortalecida con criterios de representatividad, transparencia y seguimiento. La ausencia de voluntad política y la subordinación a intereses empresariales han debilitado su legitimidad ante la población.

En función de estos hallazgos, se proponen las siguientes recomendaciones:

Para el Estado: Revisar el marco normativo de concesiones mineras en zonas urbanas, garantizar el ordenamiento territorial con enfoque de derechos humanos, y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

Para la empresa: Asumir una responsabilidad social activa, más allá del cumplimiento legal, facilitando el acceso a servicios básicos, respetando los acuerdos previos y promoviendo el diálogo con la comunidad.

Para la academia: Profundizar el estudio de conflictos territoriales en contextos extractivos, incorporando enfoques interdisciplinarios que vinculen sociología, geografía, derecho y gestión pública.

Este caso puede servir como referencia para otros distritos mineros del país, donde la coexistencia entre actividad extractiva y desarrollo urbano exige nuevas formas de gobernanza territorial, centradas en la justicia social, la sostenibilidad y el respeto por los derechos ciudadanos.

Futuras investigaciones podrían incorporar enfoques mixtos, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, para ampliar la comprensión del conflicto. También sería relevante explorar el impacto de la actividad minera en la salud pública, el medio ambiente y la cohesión social, así como analizar el rol de instituciones como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Energía y Minas y los gobiernos regionales en la gestión de conflictos territoriales.

Finalmente, se sugiere realizar estudios comparativos entre distritos mineros urbanos y rurales, con el fin de identificar patrones comunes y diferencias significativas en la forma en que se configuran los conflictos sociales en contextos extractivos.

Referencias bibliográficas

- Ames, R. (2020). Conflictos sociales y marco normativo en comunidades campesinas. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Bebbington, A. (2012). Social conflict, economic development and extractive industry: Evidence from South America. Routledge.
- Dahrendorf, R. (1959). Class and class conflict in industrial society. Stanford University Press.
- González, F. (2020). Ordenamiento territorial y conflicto urbano en Marcona. Universidad 369 Nacional Mayor de San Marcos.

Gudynas, E. (2011). Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. CLAES.

Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. Revista Urban, 3(1), 29–40.

Herrera, J. (2023). Responsabilidad social empresarial y prevención de conflictos sociales en Marcobre SAC. Universidad Nacional de San Luis Gonzaga.

Hernández Escobar, H. F. (2020). Conflictos sociales por el uso del agua entre los pobladores del caserío de Yubed, Cajamarca-2020 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.
<http://hdl.handle.net/20.500.12894/6305>

Holgado Velásquez, E. L. (2025). Conflictos sociales: caso empresa minera Shougang Hierro Perú S.A. y asentamientos humanos del distrito de Marcona, región Ica-Perú [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú].
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7472/T010_20726_033_M.pdf

Loayza, M. (2023). Movilización social y conflictos de tierra en la Amazonía peruana. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Martínez-Alier, J. (2002). The environmentalism of the poor: A study of ecological conflicts and valuation. Edward Elgar Publishing.

Santos, B. de S. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes. En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (pp. 13–41). CLACSO.

Svampa, M. (2019). Neoextractivismo y desarrollo: Tensiones y contradicciones del modelo sudamericano. Revista Nueva Sociedad, (284), 30–45.

Uribe-Sierra, M., & colaboradores. (2024). Transformaciones sociodemográficas por desplazamientos mineros. Universidad Nacional de Colombia.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa

Declaración de consentimiento informado

Se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos que participaron en el estudio

Agradecimientos

Se agradece a los participantes por su colaboración en las entrevistas.

Conflictos de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de los autores

ELHV: Conceptualización, investigación, metodología, análisis formal, redacción del manuscrito, validación, revisión crítica, visualización.